

**HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIMI, S.A.** (“Hispania” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad ha formalizado la adquisición del 100% de las acciones de Sahara Propco, S.L., sociedad propietaria de cuatro hoteles en Gran Canaria, por un total de 1,5 millones de euros, completando así la incorporación del portfolio hotelero denominado “Dunas” al Grupo Hispania.

Los hoteles de dicho portfolio incluyen un total de 1.183 habitaciones distribuidas en 4 hoteles; Dunas Don Gregory (4\*), Dunas Suites & Villas (4\*), Dunas Maspalomas (4\*) y Dunas Mirador (3\*), situados en la isla de Gran Canaria.

El desembolso total de la operación ha ascendido a 77 millones de euros. Dicho importe incluye la adquisición de los préstamos hipotecarios de la sociedad Dunas Hotels & Resort, S.L. anunciada a través del Hecho Relevante número 237.277 con fecha 11 de abril de 2016.

En Madrid, a 19 de enero de 2017.

**Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A.**

#### **ADVERTENCIA LEGAL**

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General (alternativamente, se requeriría el voto favorable de los accionistas si el Consejo propone el mantenimiento y gestión activa de toda o parte de la cartera de la sociedad de manera permanente).